



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA LGTBI 2017

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE CONVOCA “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: TEMA LGTBI - 2017” DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES:

1. Participantes

Podrá participar en este concurso cualquier persona que presente su/s obra/s para dicho concurso en el Centro Social Victoria Kent antes del 26 de junio de 2017 a las 21:00h, atendiendo a las bases que aquí se describen.

2. Formato, fecha y presentación de las obras

Las fotografías deberán ser originales, inéditas y no podrán haber sido premiadas en otros concursos o certámenes fotográficos.

Se admitirán fotos en color y en blanco y negro. El número de fotografías a presentar por cada participante estará **limitado a 3**.

Fecha de presentación de fotografías: del 14/06/2017 al 26/06/17 antes de las 21:00h, en Centro Social Victoria Kent.

Las fotografías serán presentadas en mano, en formato A4, en un sobre abierto. Se acompañará con los datos personales (nombre, apellidos, teléfono de contacto) en otro sobre cerrado.

3. Tema

La temática para este concurso versará en el respeto, igualdad, diversidad sexual, educación sexual relacionado con la celebración del Día del Orgullo LGTBI.

4. Exposición de las obras

Las obras serán expuestas en el Centro Social Victoria Kent desde el día 27 de junio al 15 de julio de 2017.

5. El jurado y fallo del jurado

El jurado estará compuesto por tres vecinos/as de Villanueva de la Torre.

El día 30 de junio a las 19:00 horas el jurado se reunirá en el Centro Social Victoria Kent, donde estará situada la exposición de las obras y emitirá fallo sobre las obras presentadas.



6. Premios

Se otorgarán tres premios:

Primer premio: cámara deportiva.

Segundo premio: trípode.

Tercer premio: bolsa para equipo fotográfico.

7. Derechos de uso

Todas las fotografías que se presenten, podrán ser utilizadas por el propio Ayuntamiento de Villanueva de la Torre, para publicidad, difusión del evento, publicación en redes, promoción de eventos similares etc...

En caso de aparecer en las obras menores de edad, se requerirá una autorización escrita de los tutores legales.

El jurado es quien tomará la decisión para resolver cualquier problemática que no permitiera el correcto desarrollo del concurso. Esta decisión será inapelable.

8. Aceptación de bases

Todos los participantes aceptan las bases anteriormente descritas para este concurso.